

Departamento de Servicios de Justicia del Condado de El Paso
Orden de Informe de Fianza Bajo Palabra con Supervisión y Servicios Previos al Juicio

Nombre: _____ Próxima fecha en la corte: _____

Fecha: _____ Horario de la próxima fecha en la corte: _____ Div: _____

Usted está bajo una Fianza Bajo Palabra con Servicios Previos al Juicio. Según sus condiciones de fianza bajo palabra **(El personal de liberación debe marcar las casillas que correspondan):**

- Se le ordena contactarse con los Servicios Previos al Juicio (Pretrial Services) **(Complete la Sección 1)**
- Se le ordena el Monitoreo de alcohol mediante pruebas de aliento **(Complete la Sección 2)**
- Se le ordena el Monitoreo de consumo de drogas **(Complete la Sección 2)**
- Se le ordena el Monitoreo de alcohol mediante el aliento y de consumo de drogas **(Complete la Sección 2)**

Sección 1

Departamento de Servicios de Justicia del Condado de El Paso
Programa de Servicios Previos al Juicio

Debe llamar a Pretrial Services al 719-520-7070 dentro de las 24 horas, entre las 10:00 a.m. y la 01:00 p.m. solamente, momento en el que las condiciones de su fianza serán discutidas. Si se comunica con el buzón de mensajes de voz, por favor hable claro y proporcione su nombre y número de causa, y la próxima fecha en la corte. Si se le ha ordenado entrevista en persona, los detalles serán discutidos durante su primera llamada.

Firma del acusado _____ Fecha: _____

Firma del personal de liberación _____ Fecha: _____

Sección 2

Todos los monitoreos de alcohol mediante el aliento y consumo de drogas se realizan en el siguiente lugar:

El Paso County Public Health – Public Health Laboratory
1675 W. Garden of the Gods Rd., Suite 2044 • Colorado Springs, CO 80907

Debe presentarse en el laboratorio El Paso County Public Health Laboratory dentro de las 48 horas, de lunes a viernes, entre las 7:30 a.m. y la 12:30 p.m. solamente, para su admisión al monitoreo. **Si no se presenta en el Public Health Laboratory para la admisión y procesamiento de acuerdo con estas instrucciones, o si se niega a someterse al monitoreo, su Fianza Bajo Palabra con supervisión puede ser revocada y se pueden presentar cargos adicionales en su contra. (No se completarán admisiones el primer (1er) miércoles del mes.)**

Con su firma más abajo usted reconoce que comprende y acepta las siguientes condiciones:

- Durante la admisión se le requerirá mostrar una identificación con foto válida.
- En la admisión se le brindarán instrucciones adicionales sobre las pruebas.
- Debe presentar una identificación con foto válida cada vez que se registre en el Laboratorio para realizar las pruebas.
- Usted comprende que mientras esté en el Programa de servicios previos a juicio, todo cargo criminal nuevo, consumo de alcohol o drogas resultará en una notificación a la corte y una posible revocación de su fianza.
- Toda prueba con resultado positivo puede resultar en la notificación a La Oficina del Alguacil del Condado de El Pas para una prisión preventiva inmediata.

Presente este documento junto con su Fianza bajo palabra al personal de la instalación.

Firma del acusado: _____ Fecha: _____

Firma del personal de liberación: _____ Fecha: _____